

MUNICIPALIDAD DE GUATUSO

ACTA #43-2019

Sesión Ordinaria, celebrada por el Concejo Municipal del Cantón de Guatuso, el día martes veintidós del mes de octubre de dos mil diecinueve, a las dieciséis horas con quince minutos, en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Guatuso.

PRESENTES LOS REGIDORES PROPIETARIOS

Maureen Castro Ríos, regidora propietaria
 Ramón Eladio Jiménez Alvarado, regidor propietario
 Fulvio Vargas Zúñiga, regidor propietario
 Félix Bolaños Porras, regidor suplente en propiedad

SINDICOS PROPIETARIOS Y SUPLENTES:

Albán Chavarría Molina, síndico propietario
 Ciriaco Cruz Álvarez, síndico propietario
 Lidieth Hidalgo, síndica suplente en propiedad

Ilse María Gutiérrez Sánchez
 Alcaldesa Municipal

Ana Lía Espinoza Sequeira
 Secretaria Concejo Municipal

AUSENTES INJUSTIFICADOS: Mario Ernesto Herra Ulate, Jacinto Adolfo Vargas, Ana Patricia Rodríguez Soto, Hazel Andrea Valverde Campos, Víctor Julio Picado Rodríguez, Wigley Solano Castro, Jahirol Ramírez Quesada y Flor de María Romero Rodríguez.

AUSENTES JUSTIFICADOS:

ARTICULO I. Orden del día.
 ARTICULO II. Comprobación del quórum.
 ARTICULO III. Nombramiento y juramentación de junta administrativa CINDEA Guatuso y de Junta de Educación de La Cabaña.
 ARTICULO IV. Atención a la señora Abigail Latino Sevilla, Contadora Municipal.
 ARTICULO V. Lectura y aprobación del acta de Sesión Extraordinaria #20-2019.
 ARTICULO VI. Lectura y aprobación del acta de Sesión Ordinaria #42-2019.
 ARTICULO VII. Lectura de Correspondencia.
 ARTICULO VIII. Informe de la señora Alcaldesa Municipal.
 ARTICULO IX. Mociones de los regidores.
 ARTICULO X. Asuntos Varios

ARTICULO I. Orden del día.

ARTICULO II. Comprobación del quórum.

ACUERDO 1. La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos una vez comprobado el quórum, da inicio a la sesión.

ARTICULO III. Nombramiento y juramentación de junta administrativa CINDEA Guatuso y Junta de Educación de La Cabaña.

ACUERDO 2.

- a) El Concejo acuerda con base a nota enviada por la Directora de la Escuela La Cabaña, aprobar con cuatro votos positivos de los regidores Maureen Castro Ríos, Ramón Eladio Jiménez Alvarado, Fulvio Vargas Zúñiga y Félix Bolaños Porras y en acuerdo firme, aprobar el nombramiento de la Junta de Educación cuyo período rige el 21 de noviembre de 2019 y son los siguientes:

NOMBRE	CEDULA
Laura Parra Álvarez	6-0326-0577
Rosibel Molina Venegas	7-0125-0400
Cindy Marcela Martínez García	2-0621-0087
Rosa María Mejía Angulo	7-0302-0880
Irma del Socorro Carmona Guillén	2-0618-0080

- b) El Concejo acuerda con base a nota enviada por el director CINDEA GUATUSO, aprobar con cuatro votos positivos de los regidores Maureen Castro Ríos, Ramón Eladio Jiménez Alvarado, Fulvio Vargas Zúñiga y Félix Bolaños Porras y en acuerdo firme, aprobar el nombramiento de la Junta Administrativa CINDEA GUATUSO y son los siguientes:

NOMBRE	CEDULA
José Alfredo Cruz Castillo	2-0484-0422
Mileidy Ávila Zamora	2-0647-0386
Carmen Ortega Acevedo	2-0532-0076
Teresita del Socorro Alfaro Varela	5-0174-0632
Francisco de Jesús Alvarado Loría	2-0695-0905

- c) El Concejo procede a la juramentación de la Junta de Educación de la Escuela La Cabaña y son los siguientes:

NOMBRE	CEDULA
Laura Parra Álvarez	6-0326-0577
Rosibel Molina Venegas	7-0125-0400
Cindy Marcela Martínez García	2-0621-0087
Rosa María Mejía Angulo	7-0302-0880
Irma del Socorro Carmona Guillén	2-0618-0080

- d) El Concejo procede a la juramentación de la Junta Administrativa CINDEA Guatuso y son los siguientes miembros:

NOMBRE	CEDULA
José Alfredo Cruz Castillo	2-0484-0422
Mileidy Ávila Zamora	2-0647-0386
Carmen Ortega Acevedo	2-0532-0076
Teresita del Socorro Alfaro Varela	5-0174-0632
Francisco de Jesús Alvarado Loría	2-0695-0905

ARTICULO IV. Atención a la señora Abigail Latino Sevilla, Contadora Municipal.

ACUERDO 3.

La señora Abigail Latino Sevilla, Contadora Municipal indica que esta es la modificación #8 la hicimos porque ahorita les voy a explicar, la hicimos porque teníamos muchas cosas pendientes. Procede a explicar.

22/Octubre/2019

Modificación # 08

5.01.01 ADMINISTRACION							
DISMINUIR EGRESOS							
PROGRAMA	GRUPO	PARTIDA	SUBTOTAL	UNIDAD	DETALLE	MONTO DISMINUIR	MONTO AUMENTAR
I	0				Remuneraciones		
	0	01	01	ADM	Sueldos fijos	5 000 000,00	
	0	02	05	ADM	Dietas	4 000 000,00	
	1				Servicios		
	1	03	02	ADM	Publicidad y propaganda	200 000,00	
	1	05	01	ADM	Transporte dentro del país	300 000,00	
	1	08	07	ADM	Mant, y rep, mobiliario oficina	350 000,00	
	1	08	08	ADM	Mant, y rep, de computo	100 000,00	
	2				Materiales y Suministros		
I	2	01	04	ADM	Tintas pinturas y diluyentes	200 000,00	
AUMENTAR EGRESOS							
I	1				Servicios		
	1	02	02	ADM	Servicio de energia electrica		700 000,00
	1	02	04	ADM	Servicio de telecomunicaciones		500 000,00
	1	04	04	ADM	Servicios en ciencias economicas y sociales		2 000 000,00
	1	04	02	ADM	Servicios juridicos		3 000 000,00
I	2				Materiales y Suministros		
	2	03	01	ADM	Materiales y productos metalicos		319 000,00
	2	02	02	ADM	Alimentos y bebidas		1 000 000,00
	2	03	04	ADM	Materiales y productos electricos		250 000,00
	2	99	99	ADM	Otros utiles y materiales		1 000 000,00
I	5				Bienes Duraderos		
	5	01	03	ADM	Equipo de comunicacion		181 000,00
	6	03			Prestaciones		
I	6	03	01	ADM	Prestaciones Legales		1 200 000,00
TOTALES						10 150 000,00	10 150 000,00

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos pregunta ahí no está lo de la contratación de don Eduardo?

La señora Abigail Latino Sevilla, si ahí la tengo, ahorita les voy a decir eso, les estoy explicando eso de dietas.

III.19 Impuesto al cemento							
DISMINUIR EGRESOS							
PROGRAMA	GRUPO	PARTIDA	SUBTOTAL	UNIDAD	DETALLE	MONTO DISMINUIR	MONTO AUMENTAR
	5				Bienes Duraderos		
III	5	02	99	19	Otras construcciones adiciones y mejoras	4 100 000,00	
AUMENTAR EGRESOS							
III	2				Materiales y Suministros		
	2	01	04	19	Tintas pinturas y diluyentes		24 000,00
	2	03	01	19	Materiales y productos metalicos		1 729 350,00
	2	03	02	19	Materiales asfalticos		1 593 590,00
	2	03	04	19	Materiales electricos		496 000,00
	2	03	06	19	Materiales plasticos		257 060,00
TOTALES						4 100 000,00	4 100 000,00

Modificacion # 08

5,03,02,06 RESIDUOS SOLIDOS						
DISMINUIR EGRESOS						
PROCE AMA	GRUPO	PARTID A	SUBTE M	UNIDAD	DETALLE	MONTO DISMINUIR
II	0				<u>Remuneraciones</u>	
	0	01	01	BA	Sueldos fijos	140 000,00
	0	03	01	BA	Años servidos	500 000,00
AUMENTAR EGRESOS						
II	0				<u>Remuneraciones</u>	
	0	02	1	BA	Tiempo extraordinario	556 000,00
II	2				<u>Materiales y suministros</u>	
	2	04	01		Herramientas menores	24 000,00
	2	99	05		Articulos de limpieza	60 000,00
TOTALES						640 000,00
						640 000,00

22/Octubre/2019

Modificación #1

5,03,02,01 UNIDAD TECNICA							
DISMINUIR EGRESOS							
PROGRAMA A	GRUPO	PARTIDA	SUBTOTAL	UNIDAD	DETALLE	MONTO DISMINUIR	MONTO AUMENTAR
III	0				Remuneraciones		
	0	01	01	UT	Sueldos fijos		
	0	01	05	UT	Suplencias	6 000 000,00	
	0	02	01	UT	Tiempo extraordinario	3 000 000,00	
	0	03	01	UT	Retribucion por años servidos	5 000 000,00	
III	1				Servicios	9 000 000,00	
	1	01	01	UT	Alquiler de edificio		
	1	08	04	UT	Mant, Equipo de Produccion	7 234 400,00	
III	2				Materiales y suministros	5 000 000,00	
	2	03	04	UT	Materiales electricos		
	2	99	06	UT	Utiles reguardo	5 000 000,00	
						1 000 000,00	
AUMENTAR EGRESOS							
III	2				Materiales y suministros		
III	2	01	01	UT	Combustibles y lubricantes		10 000 000,00
	2	03	01	UT	Materiales y productos metalicos		6 500 000,00
	2	03	02	UT	Minerales y asfalticos		5 000 000,00
	2	03	05	UT	Materiales de vidrio		1 000 000,00
	2	03	06	UT	Materiales Plasticos		2 000 000,00
	2	04	02	UT	Respuestos y accesorios		15 734 400,00
	2	99	01	UT	Utiles de oficina		1 000 000,00
TOTALES						41 234 400,00	41 234 400,00

Según Oficio UTGVM-

5,03,02,06 DIRECCION TECNICA DE ESTUDIOS							
DISMINUIR EGRESOS							
PROGRAMA A	GRUPO	PARTIDA	SUBTOTAL	UNIDAD	DETALLE	MONTO DISMINUIR	MONTO AUMENTAR
III	0				Remuneraciones		
	0	01	05	DT	Suplencias	306 000,00	
III	1				Servicios		
	1	02	03	DT	Servicio de correo	30 000,00	
	1	03	02	DT	Publicidad y propaganda	100 000,00	
	1	03	03	DT	Impresión y cuaternacion	100 000,00	
	1	05	01	DT	Transporte dentro del pais	50 000,00	
	1	05	02	DT	Viaticos dentro del pais	177 900,00	
	1	07	01	DT	Actividades de capacitacion	150 000,00	
III	2				Materiales y suministros		
	2	01	04	DT	Tintas pinturas y diluyentes	198 000,00	
III	5				Bienes Duraderos		
	5	01	04	DT	Equipo y mob, oficina	195 793,00	
AUMENTAR EGRESOS							
0					Remuneraciones		
0	01	03	DT		Servicios especiales		306 000,00
III	1				Servicios		
III	1	08	05	DT	Mant, y equipo de transporte		500 000,00
III	2				Materiales y suministros		
	2	04	02	DT	Respuestos accesorios		305 900,00
III	5				Bienes Duraderos		
	5	01	05	DT	Equipo de computo		195 793,00
TOTALES						1 307 693,00	1 307 693,00

22/Octubre/2019

Modificación # 08

IV.04.02.06. CONSTRUCCION DE COCINA COMUNAL DE LA COMUNIDAD DE LAS LETRAS, DISTRITO KATIRA						
DISMINUIR EGRESOS						
PROYECTO	GRUPO	PARTIDA	SUBPARTIDA	DETALLE	MONTO DISMINUIR	MONTO AUMENTAR
IV	2	03	99	Materiales y prod, de uso en la constr. Y mant,	3 200 000,00	
AUMENTAR EGRESOS						
IV	2	03	01	Materiales y productos metálicos		804 213,00
IV	2	03	02	Materiales y productos minerales y asfálticos		2 366 245,00
IV	2	03	03	Materiales y productos plásticos		29 541,00
TOTALES					3 200 000,00	3 200 000,00

Según Oficio DP-20-2019



Municipalidad de Guatuso
Alcaldesa
Ilse Gutierrez
Guatuso, Alajuela

La señora Abigail Latino Sevilla, no sé compañeros si tienen alguna pregunta, con muchísimo gusto?

El síndico propietario Albán Chavarría Molina pregunta esta última partida ya ellos están libre de todo esto, allá en Las Letras?

La señora Abigail Latino Sevilla, indica estamos esperando la modificación para que ellos recojan el material, todo está listo, de hecho ya tengo la partida en la oficina para que se haga esto, para pagarlo y de una vez ellos comiencen a trabajar, esto es lo que prácticamente nos está atrasando.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos pregunta qué dijo usted de estos servicios especiales.

La señora Abigail Latino Sevilla dice de Servicios Especiales la dirección técnica necesita por 20 días pero yo igual le metí un poquitito por aquello que alguien se enferme, recuerde que ahora es normal que alguien tal vez esté enfermo por la situación o algo preferí meterle pensando también en cualquier de los compañeros, usted sabe que la gente se enferma no es que uno quiere, entonces metí un poquito realmente son 20 días que me dice la ingeniera pero yo metí un poquitito más para no estar haciendo modificaciones, más o menos lo que ella va necesitar son como 150.000, 160.000 pero previendo por eso.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos manifiesta yo estoy de acuerdo, en firme se la vamos a dejar.

La señora Abigail Latino Sevilla indica voy a trabajar en todo esto entonces, muchísimas gracias.

El Concejo acuerda con cuatro votos positivos de los regidores Maureen Castro Ríos, Ramón Eladio Jiménez Alvarado, Fulvio Vargas Zúñiga y Félix Bolaños Porras y en acuerdo firme, aprobar una vez leída y analizada la Modificación Presupuestaria # 08-2019, y a continuación de detalla:

22/Octubre/2019

Modificación # 08

5.01.01 ADMINISTRACION							
DISMINUIR EGRESOS							
PROGRAMA	GRUPO	PARTIDA	SUBTOTAL	UNIDAD	DETALLE	MONTO DISMINUIR	MONTO AUMENTAR
I	0				<u>Remuneraciones</u>		
	0	01	01	ADM	Sueldos fijos	5 000 000,00	
	0	02	05	ADM	Dietas	4 000 000,00	
	1				<u>Servicios</u>		
	1	03	02	ADM	Publicidad y propaganda	200 000,00	
	1	05	01	ADM	Transporte dentro del país	300 000,00	
	1	08	07	ADM	Mant, y rep, mobiliario oficina	350 000,00	
	1	08	08	ADM	Mant, y rep, de computo	100 000,00	
	2				<u>Materiales y Suministros</u>		
I	2	01	04	ADM	Tintas pinturas y diluyentes	200 000,00	
AUMENTAR EGRESOS							
I	1				<u>Servicios</u>		
	1	02	02	ADM	Servicio de energia electrica		700 000,00
	1	02	04	ADM	Servicio de telecomunicaciones		500 000,00
	1	04	04	ADM	Servicios en ciencias economicas y sociales		2 000 000,00
	1	04	02	ADM	Servicios juridicos		3 000 000,00
I	2				<u>Materiales y Suministros</u>		
	2	03	01	ADM	Materiales y productos metalicos		319 000,00
	2	02	02	ADM	Alimentos y bebidas		1 000 000,00
	2	03	04	ADM	Materiales y productos electricos		250 000,00
	2	99	99	ADM	Otros utiles y materiales		1 000 000,00
I	5				<u>Bienes Duraderos</u>		
	5	01	03	ADM	Equipo de comunicación		181 000,00
	6	03			<u>Prestaciones</u>		
I	6	03	01	ADM	Prestaciones Legales		1 200 000,00
					TOTALES	10 150 000,00	10 150 000,00

22/Octubre/2019

Modificacion # 08

5.01.01 ADMINISTRACION							
DISMINUIR EGRESOS							
PROGRAMA	GRUPO	PARTIDA	SUBTOTAL	UNIDAD	DETALLE	MONTO DISMINUIR	MONTO AUMENTAR
I	0				<u>Remuneraciones</u>		
	0	01	01	ADM	Sueldos fijos	5 000 000,00	
	0	02	05	ADM	Dietas	4 000 000,00	
	1				<u>Servicios</u>		
	1	03	02	ADM	Publicidad y propaganda	200 000,00	
	1	05	01	ADM	Transporte dentro del país	300 000,00	
	1	08	07	ADM	Mant, y rep, mobiliario oficina	350 000,00	
	1	08	08	ADM	Mant, y rep, de computo	100 000,00	
	2				<u>Materiales y Suministros</u>		
I	2	01	04	ADM	Tintas pinturas y diluyentes	200 000,00	
AUMENTAR EGRESOS							
I	1				<u>Servicios</u>		
	1	02	02	ADM	Servicio de energia electrica		700 000,00
	1	02	04	ADM	Servicio de telecomunicaciones		500 000,00
	1	04	04	ADM	Servicios en ciencias economicas y sociales		2 000 000,00
	1	04	02	ADM	Servicios juridicos		3 000 000,00
I	2				<u>Materiales y Suministros</u>		
	2	03	01	ADM	Materiales y productos metalicos		319 000,00
	2	02	02	ADM	Alimentos y bebidas		1 000 000,00
	2	03	04	ADM	Materiales y productos electricos		250 000,00
	2	99	99	ADM	Otros utiles y materiales		1 000 000,00
I	5				<u>Bienes Duraderos</u>		
	5	01	03	ADM	Equipo de comunicación		181 000,00
	6	03			<u>Prestaciones</u>		
I	6	03	01	ADM	Prestaciones Legales		1 200 000,00
TOTALES						10 150 000,00	10 150 000,00

III.19 Impuesto al cemento							
DISMINUIR EGRESOS							
PROGRAMA	GRUPO	PARTIDA	SUBTOTAL	UNIDAD	DETALLE	MONTO DISMINUIR	MONTO AUMENTAR
	5				<u>Bienes Duraderos</u>		
III	5	02	99	19	Otras construcciones adiciones y mejoras	4 100 000,00	
AUMENTAR EGRESOS							
III	2				<u>Materiales y Suministros</u>		
	2	01	04	19	Tintas pinturas y diluyentes		24 000,00
	2	03	01	19	<u>Materiales y productos metalicos</u>		1 729 350,00
	2	03	02	19	<u>Materiales asfalticos</u>		1 593 590,00
	2	03	04	19	Materiales electricos		496 000,00
	2	03	06	19	Materiales plasticos		257 060,00
TOTALES						4 100 000,00	4 100 000,00

22/Octubre/2019

Modificación # 08

5,03,02,06 RESIDUOS SOLIDOS							
DISMINUIR EGRESOS							
PROGR AMA	GRUPO	PARTID A	SUBTE RI	LINEAD	DETALLE	MONTO DISMINUIR	MONTO AUMENTAR
II	0				Remuneraciones		
	0	01	01	BA	Sueldos fijos	140 000,00	
	0	03	01	BA	Años servidos	500 000,00	
AUMENTAR EGRESOS							
II	0				Remuneraciones		
	0	02	1	BA	Tiempo extraordinario		556 000,00
II	2				Materiales y suministros		
	2	04	01		Herramientas menores		24 000,00
	2	99	05		Articulos de limpieza		60 000,00
					TOTALES	640 000,00	640 000,00

22/Octubre/2019

Modificación #1

5,03,02,01 UNIDAD TECNICA							
DISMINUIR EGRESOS							
PROGRAMA A	GRUPO	PARTIDA	SUBTOTAL	UNIDAD	DETALLE	MONTO DISMINUIR	MONTO AUMENTAR
III	0				Remuneraciones		
	0	01	01	UT	Sueldos fijos		
	0	01	05	UT	Suplencias	6 000 000,00	
	0	02	01	UT	Tiempo extraordinario	3 000 000,00	
	0	03	01	UT	Retribucion por años servidos	5 000 000,00	
III	1				Servicios	9 000 000,00	
	1	01	01	UT	Alquiler de edificio		
	1	08	04	UT	Mant, Equipo de Produccion	7 234 400,00	
III	2				Materiales y suministros	5 000 000,00	
	2	03	04	UT	Materiales electricos		
	2	99	06	UT	Utiles reguardo	5 000 000,00	
						1 000 000,00	
AUMENTAR EGRESOS							
III	2				Materiales y suministros		
III	2	01	01	UT	Combustibles y lubricantes		10 000 000,00
	2	03	01	UT	Materiales y productos metalicos		6 500 000,00
	2	03	02	UT	Minerales y asfalticos		5 000 000,00
	2	03	05	UT	Materiales de vidrio		1 000 000,00
	2	03	06	UT	Materiales Plasticos		2 000 000,00
	2	04	02	UT	Respuestos y accesorios		15 734 400,00
	2	99	01	UT	Utiles de oficina		1 000 000,00
TOTALES						41 234 400,00	41 234 400,00

Según Oficio UTGVM-

5,03,02,06 DIRECCION TECNICA DE ESTUDIOS							
DISMINUIR EGRESOS							
PROGRAMA A	GRUPO	PARTIDA	SUBTOTAL	UNIDAD	DETALLE	MONTO DISMINUIR	MONTO AUMENTAR
III	0				Remuneraciones		
	0	01	05	DT	Suplencias		
III	1				Servicios	306 000,00	
	1	02	03	DT	Servicio de correo		
	1	03	02	DT	Publicidad y propaganda	30 000,00	
	1	03	03	DT	Impresión y cuaderacion	100 000,00	
	1	05	01	DT	Transporte dentro del pais	100 000,00	
	1	05	02	DT	Viaticos dentro del pais	50 000,00	
	1	07	01	DT	Actividades de capacitacion	177 900,00	
III	2				Materiales y suministros	150 000,00	
	2	01	04	DT	Tintas pinturas y diluyentes		
III	5				Bienes Duraderos	198 000,00	
	5	01	04	DT	Equipo y mob, oficina		
						195 793,00	
AUMENTAR EGRESOS							
0					Remuneraciones		
0	01	03	DT		Servicios especiales		
III	1				Servicios		306 000,00
III	1	08	05	DT	Mant, y equipo de transporte		
III	2				Materiales y suministros		500 000,00
	2	04	02	DT	Respuestos accesorios		
III	5				Bienes Duraderos		305 900,00
	5	01	05	DT	Equipo de computo		
							195 793,00
TOTALES						1 307 693,00	1 307 693,00

22/Octubre/2019

Modificación # 08

IV.04.02.06. CONSTRUCCION DE COCINA COMUNAL DE LA COMUNIDAD DE LAS LETRAS, DISTRITO KATIRA						
DISMINUIR EGRESOS						
PROGRAMA	GRUPO	PARTIDA	SUBPARRIDA	DETALLE	MONTO DISMINUIR	MONTO AUMENTAR
IV	2	03	99	Materiales y prod, de uso en la constr. Y mant,	3 200 000,00	
AUMENTAR EGRESOS						
IV	2	03	01	Materiales y productos metálicos		804 213,00
IV	2	03	02	Materiales y productos minerales y asfálticos		2 366 245,00
IV	2	03	03	Materiales y productos plásticos		29 541,00
TOTALES					3 200 000,00	3 200 000,00

Según Oficio DP-20-2019



Municipalidad de Guatuso
Alcaldesa
Ilse Gutiérrez
Guatuso, Atlapalila

ARTICULO V. Lectura y aprobación del acta de Sesión Extraordinaria #20-2019.

ACUERDO 4.

Por no haber correcciones a la misma, se aprueba con tres votos positivos de los regidores Maureen Castro Ríos, Ramón Eladio Jiménez Alvarado y Félix Bolaños Porras.

ARTICULO VI. Lectura y aprobación del acta de Sesión Ordinaria #42-2019, se hacen las siguientes correcciones:

ACUERDO 5.

- a) En el artículo V, Acuerdo 4, inciso k), debe decir correctamente: El Concejo acuerda con base a nota enviada por la Oficina Regional de Mideplan Huetar Norte. Es nuestro interés realizar una breve presentación sobre el rol de los gobiernos locales en el proceso de gobernanza del desarrollo regional y aportar información importante sobre la próxima Asamblea General del Consejo Regional de Desarrollo, a realizarse el viernes 29 de noviembre de 2019. Con este objetivo requerimos se nos conceda un espacio de tiempo en una de las sesiones de este Concejo Municipal, de ser posible, el martes 29 de octubre de 2019, a la hora que ustedes dispongan. Comunicarle que al señor Jorge Arturo Arrieta Solís, Director Regional de la Oficina Regional de MIDEPLAN Huetar Norte, que se les atenderá en sesión extraordinaria el próximo lunes 28 de octubre de 2019, a las 2:00 p.m.

Por no haber más correcciones a la misma, se aprueba con cuatro votos positivos de los regidores Maureen Castro Ríos, Ramón Eladio Jiménez Alvarado, Fulvio Vargas Zúñiga y Félix Bolaños Porras.

ARTICULO VII. Lectura de Correspondencia.

ACUERDO 6.

- a) El Concejo acuerda con base a nota enviada por el Comité Cen Cinai de San Rafael de Guatuso, como parte de su plan de trabajo, tiene proyectado realizar en el mes de noviembre de los corrientes el mantenimiento o reparación del edificio que alberga el CEN. Dicha reparación consiste en el cambio del zinc y pintura completa del edificio, para un costo de inversión de 2.995.000.

Por lo expuesto, con fundamento en el artículo 70 de la Ley de Planificación Urbana, que regula: "Se autoriza a las municipalidades para establecer impuestos, para los fines de la presente ley, hasta el 1% sobre el valor de las construcciones y urbanizaciones que se realicen en el futuro, y para recibir contribuciones especiales para determinadas obras o mejoras urbanas. Las corporaciones municipales deberán aportar parte de los ingresos que, de acuerdo con este artículo se generen, para sufragar los gastos originados por la centralización que de los permisos de construcción se realice. No pagarán dicha tasa las construcciones del Gobierno Central e instituciones autónomas, siempre que se trate de obras de interés social, ni las de instituciones de asistencia médico-social o educativas", y considerando que el Cen Cinai San Rafael de Guatuso, es parte de la estructura de la Dirección Nacional de Cen Cinai, órgano adscrito al Ministerio de Salud (gobierno central), y por ser una institución de asistencia social o educativa y de nutrición, solicitamos se nos exonere del pago del impuesto de construcciones por las remodelaciones a realizar supra indicadas. Comunicar al Comité Cen Cinai de San Rafael de Guatuso, con cuatro votos positivos de los regidores Maureen Castro Ríos, Ramón Eladio Jiménez Alvarado, Fulvio Vargas Zúñiga y Félix Bolaños Porras y en acuerdo firme, con fundamento o amparados en el artículo 70 de la Ley de Planificación Urbana, exonerar del pago de permiso de construcción sobre el mantenimiento o reparación del edificio que alberga el CEN-CINAI de San Rafael de Guatuso (Dirección Nacional de Cen Cinai, órgano adscrito al Ministerio de Salud (gobierno central), cuya reparación consiste en el cambio del zinc y pintura completa del edificio, para un costo de inversión de 2.995.000.

- b) El Concejo acuerda acusar recibo y que la otra semana se contesta sobre nota enviada por la señora Abigail Latino Sevilla, Contadora Municipal, indica que se envía para su conocimiento y aprobación la lista de los pagos por concepto de Aportes de Ley correspondientes al Saldo de Liquidación 2018, para los cuales solicitamos su aprobación para proceder con el trámite de pago. Estos montos están calculados en base a los ingresos reales del 2018, además tomando los pagos efectuados durante el mismo período.

NOMBRE	CODIGO	Aporte según Ingreso REAL	Liquidacion 2017	Monto Pagado en 2018	SALDO por LIQUIDAR
Gobierno Central 1% IBI (HACIENDA)	6.01.01	1,387,490.39	602,280.00	1,682,003.65	307,766.74
Junta Administrativa Registro Nacional 3% IBI	6.01.02	4,162,471.18	876,293.47	4,115,464.41	923,300.24
Ley 7788 10%, aporte al CONAGEBIO	6.01.02	184,819.70	16,090.00	174,197.03	26,712.67
Ley 7788 70% Aporte al Fondo Parques Nacionales (SINAC)	6.01.02	1,164,364.14	101,372.06	1,097,446.94	168,289.26
Consejo Nacional de Personas Discapacitadas (CONAPDIS) 0.5%	6.01.03	2,002,250.81	449,290.92	2,040,374.75	411,166.98
Juntas Educación 10 % del IBI	6.01.03	13,874,903.94	19,908,843.66	19,908,843.66	13,874,903.94
Comité Cantonal de Deportes y Recreación Guatuso	6.01.04	12,013,504.84	2,058,337.00	11,604,839.94	2,467,001.90
Union Nacional de Gobiernos Locales	6.01.04	1,161,849.18		290,262.30	871,586.88
TOTAL		35,951,654.19	24,012,507.11	40,913,432.68	19,050,728.62

- c) El Concejo acuerda con base a nota enviada por el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Guatuso, donde transcribe acuerdo de sesión extraordinaria #25-2019, de fecha 11/10/2019, artículo 3, que dice: El Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Guatuso, una vez leído, analizado y

aprobado el proyecto de reglamento Interno de Funcionamiento de la Caja, acuerda enviar dicho proyecto al Concejo Municipal para su análisis, aprobación y publicación de éste, de conformidad con el artículo 4, 13 inciso c, y 43 del Código Municipal. Siendo este reglamento de suma urgencia y que pretender facilitar la adquisición de bienes y servicios de forma más expedita para el cumplimiento de los programas y actividad deportivas y recreativas de nuestro cantón. Se adjunta reglamento físico. Comunicarles que dicha petición se deja para análisis y remitir dicho documento a los correos de los señores regidores y señoras regidoras.

- d) El Concejo acuerda acusar recibo de nota enviada por la Licenciada Nidia Rodríguez Mora, Auditora Interna.



Municipalidad de Guatuso

Auditoría Interna

Nidia Liliana Rodríguez Mora - Auditora

21 de octubre de 2019

AI-60-2019

Advertencia sobre uso indebido de propiedad

Señores:

Ilse Gutiérrez Sánchez
Alcaldesa
Concejo Municipal
Municipalidad de Guatuso

Estimados Señores:

Por medio del presente, la auditoría interna, le advierte, sobre el uso indebido de la propiedad ubicada, frente al salón del reino en Guatuso. Propiedad que es de la Municipalidad de Guatuso, y actualmente aparenta estar habitada por una persona que es trabajador de la Municipalidad, dándole un beneficio en especie que no le da a ningún otro trabajador, al proveerle la Municipalidad un bien para que lo habite.

Cayendo la administración y el máximo jerarca en un aparente incumpliendo de deberes, resultando en un enriquecimiento ilícito y otros, de la Ley Contra la Corrupción y enriquecimiento ilícito de la Función Pública.

Para lo anterior se le concede cinco días, para que corrijan la irregularidad. Plazo improrrogable.

Atentamente

Firmado digitalmente
por NIDIA LILIANA
RODRIGUEZ MORA
(FIRMA)
Fecha: 2019.10.21
13:09:02 -0600

Nidia Liliana Rodríguez Mora

Auditoría Interna

Municipalidad de Guatuso.

Cc/Archivo.



- e) El Concejo acuerda acusar recibo de nota enviada por la Licenciada Nidia Rodríguez Mora, Auditora Interna.



Municipalidad de Guatuso

Auditoría Interna

Nidia Liliana Rodríguez Mora - Auditora

22 de octubre de 2019

AI-61-2019

Advertencia RRHH

Señora:

Ilse Gutiérrez Sánchez
Alcaldesa Municipal
Municipalidad de Guatuso

Estimada Señora:

Por medio del presente, se le recomienda la compra de archivos de seguridad para el área de Talento Humano, ya que este departamento no cuenta con la seguridad de los expedientes de personal, y otros documentos sensibles, que son de uso confidencial.

A lo anterior, se le advierte que la responsabilidad de esta información, es del departamento de Talento Humano, siempre que cuente con los instrumentos para su seguridad. Para que esta advertencia se cumpla dentro de **15 días hábiles**.

Atentamente

NIDIA LILIANA RODRIGUEZ MORA
(FIRMA)

Firmado digitalmente
por NIDIA LILIANA
RODRIGUEZ MORA
(FIRMA)
Fecha: 2019.10.22
09:31:20 -06'00'

Nidia Liliana Rodríguez Mora
Auditoría Interna
Municipalidad de Guatuso,

Cc/Archivo.

e.1.) El Concejo acuerda acusar recibo de nota enviada por la señora Alcaldesa Municipal, se dirige a la señora Abigail Latino Sevilla, Contadora Municipal, donde solicita compra de archivos.

MUNICIPALIDAD DE GUATUSO
ALCALDÍA MUNICIPAL
 [...] de la mano con el pueblo



Oficio MGAM N°351-102019

Asunto: compra de archivos.

Señora:
 Abigail Latino Sevilla
 Contadora Municipal
 Municipalidad de Guatuso

Estimada señora:
 La suscrita Ilse Gutiérrez Sánchez, en calidad de alcaldesa de la Municipalidad de Guatuso, luego de saludarle y deséale éxitos en sus labores le solicito la compra de archivos de seguridad al departamento de Talento Humano debido a la solicitud de auditoria según consta en el oficio AL-61-2019.

Adjunto copia del oficio enviado por auditoria.

Con nuestro apoyo permanente al desarrollo comunal, se suscribe.
 Atentamente,


 Licda. Ilse Gutiérrez Sánchez
 Alcaldesa Municipal
 Municipalidad de Guatuso
 Cc: Arch./Concejo Municipal



Abigail Latino Sevilla

f) El Concejo acuerda acusar recibo de nota enviada por la Licenciada Nidia Rodríguez Mora, Auditora Interna.



Municipalidad de Guatuso

Auditoría Interna

Nidia Liliana Rodríguez Mora - Auditora

21 de octubre de 2019

AI-59-2019

Advertencia uso de vehículos institucional

Señores:

Andrei Mora Cordero
Director Unidad técnica Gestión Vial
Ilse Gutiérrez Sánchez
Alcaldesa
Concejo Municipal
Municipalidad de Guatuso

Estimados Señores:

Por medio del presente, la auditoría interna, les advierte de las presuntas irregularidades presentadas en el uso de vehículos de la Municipalidad.

El pasado 19 de octubre en horas de mañana (9:30 am), visualizo un vehículo con placas de esta Municipalidad, en la altura de Río Chimurria, en Upala, un día sábado que hace un vehículo institucional fuera del perímetro de Guatuso. Por lo que se advierte que el accionar de la administración activa es velar por el buen uso de los activos y la buena administración de la hacienda pública, a lo que debe de cumplir con el artículo 3, de la Ley Contra la Corrupción y el enriquecimiento ilícito. Los vehículos Municipales no son de uso personal, ni de transporte público.

Para lo que se le advierte de seguir en esta práctica, se aplicara lo establecido en las diferentes Leyes y Reglamentos.

Atentamente

NIDIA LILIANA
RODRIGUEZ MORA
(FIRMA)

Nydia Liliana Rodríguez Mora

Auditoría Interna

Municipalidad de Guatuso.

Cc/Archivo.



- g) El Concejo acuerda con base a nota enviada por el Director de CINDEA Guatuso, donde solicita su colaboración y su ayuda para llevar a cabo el proyecto de ampliación del parqueo para autobuses que desarrolla la institución y en beneficio de la población estudiantil del CINDEA GUATUSO, C.T.P. Guatuso. La idea del proyecto es que los autobuses parqueen al frente del colegio y evitar así que los autobuses ingresen al parqueo actual, ya que, con la construcción de las aceras en la estrada de colegio, sería n fácilmente destruidas por el peso de los autobuses. Es por ello que le solicitamos que nos colaboren en el traslado de material de relleno para ampliar el parqueo actual, ya que por el tamaño de los buses no se pueden ubicar en la actualidad, por ser muy pequeña el área actual de parqueo. Por tal motivo requerimos trasladar 144 metros cúbicos (12 vagonetadas) de relleno y 60 metros cúbicos de lastre (5 vagonetadas), es por eso que les estamos solicitando la ayuda y nos faciliten la maquinaria requerida. La junta administrativa de CINDEA GUATUSO, está en la mayor anuencia de cubrir los gastos de combustible para realizar el traslado del material. Por otra parte, la realización del relleno es evitar que durante las inundaciones se vea afectada el área de parqueo. Comunicarle al Director de CINDEA Guatuso que su petición se traslada a junta vial para su análisis y elaboración de posible convenio interinstitucional.
- h) El Concejo acuerda con base a nota enviada por el Director de la Escuela El Silencio, se aprueba con cuatro votos positivos de los regidores Maureen Castro Ríos, Ramón Eladio Jiménez Alvarado, Fulvio Vargas Zúñiga y Félix Bolaños Porras y en acuerdo firme, aprobar el nombramiento de la Junta de Educación y son los siguientes miembros:

Nombre y apellidos	Número de cédula
Lisbeth de los Ángeles Miranda	6- 0294-0591
Ana Lorena Mendoza Alvarado	7-0137-0882
Yinyer Barinia Porras Valverde	2-0764-0965
Cynthia Viviana Meza Cerdas	1-1256-0464
Miriam del Socorro González Garay	2-0453-0835

- i) El Concejo acuerda con base a nota enviada por la Comisión Permanente de Asuntos Sociales, ha dispuesto consultar su criterio sobre el proyecto de Ley, Expediente N° 21.344, “REFORMA PARCIAL A LA LEY N° 9617 “FORTALECIMIENTO DE LAS TRANSFERENCIAS MONETARIAS CONDICIONADAS DEL PROGRAMA AVANCEMOS” DEL 2 DE OCTUBRE DEL 2018 Y A LA LEY N° 5662 “LEY DE DESARROLLO SOCIAL Y ASIGNACIONES FAMILIARES” DEL 23 DE DICIEMBRE DE 1974; Y DEROGATORIA DE LA LEY N° 7658 “CREACIÓN DEL FONDO NACIONAL DE BECAS” DEL 11 DE FEBRERO DE 1997”. El comunicarle a la Comisión Permanente de Asuntos Sociales de la Asamblea Legislativa, que se aprueba con cuatro votos positivos de los regidores Maureen Castro Ríos, Ramón Eladio Jiménez Alvarado, Fulvio Vargas Zúñiga y Félix Bolaños Porras y en acuerdo firme, una vez leído y analizado el Expediente N° 21.344 tal y como se propone el mismo.
- j) El Concejo acuerda con base a nota enviada por el señor diputado Roberto Hernán Thompson Chacón, Presidente de la Comisión Permanente Ordinaria de Asuntos Económicos, se consulta el criterio de esa municipalidad sobre el texto del expediente 21569: “ADICIÓN DE UN PÁRRAFO FINAL AL ARTÍCULO 46 DE LA LEY N.º 7052, LEY DEL SISTEMA FINANCIERO NACIONAL PARA LA VIVIENDA Y CREACIÓN DEL BANHVI (BANCO HIPOTECARIO DE LA VIVIENDA), DE 13 DE NOVIEMBRE DE 1986, Y SUS REFORMAS”. Comunicarle al Presidente de la Comisión Permanente Ordinaria de Asuntos Económicos, que se aprueba con tres votos positivos de los regidores Maureen Castro Ríos, Ramón Eladio Jiménez Alvarado y Félix Bolaños Porras, el regidor propietario Fulvio Vargas Zúñiga manifiesta no está de acuerdo en apoyar

dicho expediente, una vez leído y analizado el Expediente N° 21.569 tal y como se propone el mismo.

- k) El Concejo acuerda con base a nota enviada por la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos tiene para su estudio el proyecto: N.º 21.506: “REFORMA AL ARTÍCULO 3 DE LA LEY DE NOTIFICACIONES, N.º 8687 DEL 29 DE ENERO DEL 2009.”. comunicarle a la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos de la Asamblea Legislativa, que se aprueba con cuatro votos positivos de los regidores Maureen Castro Ríos, Ramón Eladio Jiménez Alvarado, Fulvio Vargas Zúñiga y Félix Bolaños Porras y en acuerdo firme, una vez leído y analizado el Expediente N° 21.506 tal y como se propone el mismo.

ARTICULO VIII. Informe de la señora Alcaldesa Municipal.

ACUERDO 7.

- a) Informa que el viernes próximo hay una capacitación del Ministerio de Trabajo, me interesa que participen de parte del Concejo de las 8:00 a.m. a las doce mediodía.
- b) El pasado sábado se dio la primera jornada Interuniversitaria en el territorio norte-norte en donde se expusieron cada uno de los cantones con las intervenciones que tienen.
- c) Indica que hubo la participación del ICE tuvimos una reunión el pasado viernes.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos Maureen pregunta pero usted puso las llantas fuera de Guatuso el sábado?

La señora Alcaldesa Municipal expresa ah sí, por qué?

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos manifiesta ah bueno, para saber.

La señora Alcaldesa Municipal dice ah también les pasaron la advertencia aquí al Concejo.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos dice ahí la leyeron.

La señora Alcaldesa Municipal manifiesta si es que ese día andaba en una representación de la Municipalidad de mis obligaciones como tal porque realmente eso es, ahora como alcalde tengo que estar dando explicaciones tiempo a tiempo todo lo que yo hago seguro, mis representaciones, mis convocatorias a las tengo que asistir, si, si yo fui a Upala ese día, nada más que ese día fui en el carro de la administración que también fui a darle una vuelta al sector comunitario que estaba invitada y también tenía un espacio de dar mis palabras en esa actividad.

- d) Fui al Festival Maleku, no andaba en vehículo oficial porque fui al proyecto que tengo que coordinar con los vecinos de Tonjibe que me invitaron de Viento Fresco a una reunión en la Iglesia de Tonjibe.
- e) Informa que he hecho algunas consultas y quiero leerles este documento.

MUNICIPALIDAD DE GUATUSO**ALCALDÍA MUNICIPAL**

[...] de la mano con el pueblo



22 de Octubre de 20

Oficio MGAM N°353-1020

Señores:

Concejo Municipal

Desde actas pasadas he comentado la coadministración de Auditoría a cargo de la señora Nidia Rodríguez en este Municipio, he manifestado que:

Auditoría interna funciona o trabaja bajo las siguientes normas. Constituían Política (artículo 11), Normas internacionales para el ejercicio profesional de la Auditoría Interna, Ley orgánica de la Contraloría General de la República (N°7428), Código Municipal, Ley de Control Interno (N°8292) Manual de Normas Generales de Auditoría para el sector Público (M-2-2006-DFOE), Normas para el ejercicio de la Auditoría Interna en el sector Público (La Gaceta N°28, miércoles 10 de febrero 2010)

Por lo tanto solicito apoyo al Concejo Municipal me apoyen en la gestión de:

- 1) Que se le prevenga y advierta a la señora Nidia Rodríguez, auditora interna de la Municipalidad de Guatuso mediante acuerdo firme hacer comentarios desatinados que tiendan a denigrar las relaciones laborales o bien obtenerse a dar información sobre auditoría o informes a terceros, manteniendo la confidencialidad y discreción del mismo.
- 2) Que se le prevenga y advierta a la señora Nidia Rodríguez, auditora interna de la Municipalidad de Guatuso mediante acuerdo firme abstenerse de realizar funciones administrativas que no son de su competencia, máxime que tal función es de índole fiscalizadora según lo establece el artículo 51 del Concejo Municipal.
- 3) Que se le prevenga y advierta a la señora Nidia Rodríguez, auditora interna de la Municipalidad de Guatuso mediante acuerdo firme avocarse competencias o potestades de jerarquía o jefatura.
- 4) Que se le prevenga y advierta a la señora Nidia Rodríguez, auditora interna de la Municipalidad de Guatuso mediante acuerdo firme, ajustarse a derecho en cuanto al campo de acción, es decir que sus actuaciones sean estrictamente apegadas al bloque de legalidad dentro del marco de su competencia y acorde al plan anual de trabajo.
- 5) Que se le prevenga y advierta a la señora Nidia Rodríguez, auditora interna de la Municipalidad de Guatuso mediante acuerdo firme ajustarse a la regulación del manual de normas Generales de Auditoría para el sector Público (M-2-2006-DFOF) y manual de normas para el ejercicio de auditoría interna en el sector público (La Gaceta N°28, miércoles 10 de febrero de 2010)

MUNICIPALIDAD DE GUATUSO

ALCALDÍA MUNICIPAL

[...] de la mano con el pueblo



- 6) Que se le prevenga y advierta a la señora Nidia Rodríguez, auditora interna de la Municipalidad de Guatuso mediante acuerdo firme en el plazo legal establecido proceda a elaborar la planificación y/o confeccionar el plan de trabajo anual, conforme a las normas establecidas dando a conocer el mismo a los jerarcas (Alcaldía, Vice alcaldía y Concejo), así como sus reformas.
- 7) Que se le prevenga y advierta a la señora Nidia Rodríguez, auditora interna de la Municipalidad de Guatuso mediante acuerdo firme, se considere la participación de la administración activa, en cuanto al proceso establecido para la "Comunicación de los resultados" o informes de auditoría.
- 8) Que se le prevenga y advierta a la señora Nidia Rodríguez, auditora interna de la Municipalidad de Guatuso mediante acuerdo firme no consignar en los informes, las palabras como orden, mandato y/o similares ya que la auditoría emite recomendaciones, asesoría y observaciones, ya que los servicios de auditoría se basan en control interno (operativa y financiera), asesoría, advertencia y recomendaciones.
- 9) Que se le prevenga y advierta a la señora Nidia Rodríguez, auditora interna de la Municipalidad de Guatuso mediante acuerdo firme que el irrespeto a estos lineamientos, serán causales de destitución del cargo, previo al debido proceso ordinario administrativo.

Lo anterior, en aras de cumplir con lo establecido en el ordenamiento jurídico costarricense, en estricto apego con el principio de legalidad, buscar de manera adecuada los mecanismos de acción y comunicación de ambas dependencias, el respeto de las jerarquías, respeto de competencias, respeto de los valores institucionales, armoniosa relación entre los trabajadores, con un ambiente laboral ameno y motivante, logrando consolidar la administración municipal, eficiente y eficacia de los servicios municipales. Por lo que no se debe ver mi actuación como una arbitrariedad a las funciones y atribuciones de la auditoría interna sino como una búsqueda de solución pasiva y proactiva a las situaciones antes mencionadas.

Esperando que esta información les sea de gran utilidad para la toma de decisiones, buena marcha de la empresa municipal, se acoja en la medida de lo posible y recibiendo pronta respuesta.

Con nuestro apoyo permanente al desarrollo comunal, se suscribe.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD DE GUATUSO
ALCALDÍA MUNICIPAL
 [...] de la mano con el pueblo




 Licda. Ilse Gutiérrez Sánchez

Alcaldesa Municipal

Municipalidad de Guatuso

Cc: Arch.

Fecha de Recibo

22/10/2019

Para Recibo / C. Mpl. Guatuso

El regidor propietario Fulvio Vargas Zúñiga manifiesta entonces el sábado usted era la que andaba en Upala en esas actividades.

La señora Alcaldesa Municipal si era yo la que andaba.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos dice lo pega en actas Ana y nos lo manda al correo por favor.

El regidor propietario Fulvio Vargas Zúñiga manifiesta es que el compañero Eduardo dijo en el Valle que era el que andaba.

La señora Alcaldesa Municipal que él era el que andaba en Upala.

El regidor propietario Fulvio Vargas Zúñiga manifiesta en las gestiones él era el que trabajaba en esta alcaldía como administrador.

La señora Alcaldesa Municipal dice si fuera así ya hubiera finalizado con los procesos que tiene pegados.

El regidor propietario Fulvio Vargas Zúñiga manifiesta es que causa risa eso, las tonteras que habla ese hombre.

La señora Alcaldesa Municipal manifiesta es que yo siento que es bastante ya, no sé también a mí me llegó una advertencia que no sé si ustedes conocen pero en algún momento por ejemplo anteriores administraciones ya viciadas porque siento que son así, aquí han habido por ejemplo que personas que viven o que cuidan o que han respaldado otros activos de esta municipalidad y ahora precisamente se fijaron en la administración 2016-2020 y desde cuando arrastran aquí ese tipo de acciones anteriores en otra administración, más sin embargo nosotros ya habíamos tomado medidas en el asunto sin antes que me viniera una advertencia a mi oficina porque no sé si esa la pasaron aquí.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos responde si, si la pasó.

La señora Alcaldesa Municipal expresa yo se los digo porque ya me llegó a mi correo también.

El síndico propietario Albán Chavarría Molina manifiesta andaba por el lado de Chimurria.

La señora Alcaldesa Municipal indica Chimurria, yo venía de Upala, allá me grabaron porque hubo una cuestión de prensa y todo porque yo di mi discurso también por si lo necesito antes me dijo el de la Universidad que me lo podía pasar.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos pregunta usted cree que lo necesite?

La señora Alcaldesa Municipal manifiesta ahora yo no sé porque creo que aquí las potestades como alcalde valen nada.

El regidor propietario Fulvio Vargas Zúñiga manifiesta cuando se trabaja bastante bien.

La señora Alcaldesa Municipal indica como cuesta con las situaciones de la gente cuando uno ara un montón de situaciones y trata de abarcar lo más que se puede y otros tan inmóviles que han habido sin tantas ganas de hacer nada o será que les duele que Guatuso ahora sea otra cosa y que no siga enterrado como vivía antes, en un capullo.

- f) Recordarles lo de las convocatorias del INA, no sé si le han estado recordándole a la comunidad o sino plasmar como que nos pasen una invitación para ver si motivamos más a la población a que se forme.
- g) La Caja quiere sacar un espacio para venir a darle a ustedes una explicación de las cosas que están pasando y por qué no han sido efectivas las cosas, eso me dijo el doctor, yo le dije a él que no se si esto lo hacen en una ordinaria o en una extraordinaria porque tal vez el tema puede ser un poco más largo.

El Concejo acuerda con cuatro votos positivos de los regidores Maureen Castro Ríos, Ramón Eladio Jiménez Alvarado, Fulvio Vargas Zúñiga y Félix Bolaños Porras y en acuerdo firme, programar sesión extraordinaria para el próximo lunes 28 de octubre de 2019, a las 3:00 p.m., con el fin de atender al Director Médico de la Caja Costarricense de Seguro Social.

ARTICULO IX. Mociones de los regidores no hay.

ARTICULO X. Asuntos Varios.

ACUERDO 8.

- a) La señora Alcaldesa Municipal manifiesta lo de las señalizaciones que estuve hablando con el ingeniero porque yo escuché los comentarios en el chat, me dijo que va hacer una revisión para de una vez el fin de semana mandar a poner los rótulos porque no los van hacer pegados como la ruta Maleku para que ustedes estén claros de eso, van a ser con concreto y esas cosas para que sepan ustedes porque sino también se los roban, también se les llevan las piezas, es más cómodo, se abaratan más los costos haciéndolo en cemento y están viendo a ver porque hay una señal de reductor que no tanta velocidad que no dice, no está incluida, entonces vamos a ver si se les puede como pagar la búsqueda de hacer esa señal que hace falta porque eso no lo contemplaron porque dentro del proyecto no está contemplado hacer los reductores para que estemos claros.
- b) El regidor propietario Eladio Jiménez Alvarado manifiesta tengo una consulta para Ilse el caso de la intersección de Tujankir, lo ve claro no sé si, como no soy ingeniero vial, no tiene ALTO, no tiene CEDA no tiene nada a ninguno de los dos lados o sea si yo vengo del Valle a Tujankir no me indica si tengo que hacer el CEDA, si vengo de La Unión.

La señora Alcaldesa Municipal dice será que esa no está contemplada, no creo.

El regidor propietario Eladio Jiménez Alvarado manifiesta no tiene ALTO no tiene CEDA cualquier se hace un accidente, no hay señalización que diga cuál tiene que hacer el ALTO, seré un poco ignorante pero creo que tiene que ir un ALTO a fuerza.

El regidor propietario Fulvio Vargas Zúñiga manifiesta donde Dago Mora también otro, a la par de la casa, entre el cruce de La Unión.

El regidor propietario Eladio Jiménez Alvarado manifiesta donde Dago tampoco existe nada

La señora Alcaldesa Municipal manifiesta el que va también para la Reserva

El regidor propietario Eladio Jiménez Alvarado manifiesta pero el caso de Dago no es tanto, si usted viene de Las Letras usted pasa y punto y si usted viene de La Unión pasa y punto, entonces esos ALTOS faltan por lo menos el de Tuajnkir yo siento que ya ha andado más de alguno rozándose.

- c) La señora Alcaldesa Municipal informa que acuérdense que el 24 están invitados a la misa a las 10:00 a.m., el Concejo tiene la primera banca. Esto otro del Ministerio de Trabajo lo que vienen a dar de la reunión primera, el técnico viene el lunes pero lo otro es el viernes 25, no es el otro viernes, de 8 a 12 mediodía. El 30 de octubre hay una actividad en Los Malekus otra vez, se llama Danza con la naturaleza, eso es 3 estaciones de reforestaciones en los diferentes palenques: el palenque El Sol, Palenque Margarita y en Tonjibe hacen la danza ritual por si alguno tiene interés de ir, es de 9 de la mañana a la 1 de la tarde.
- d) El síndico propietario Albán Chavarría Molina manifiesta yo solo quiero comentar algo de los trabajos de los cuadrantes de Katira han avanzado bastante en estos días, está quedando super bonito, se acomodaron, llegaron más máquinas.

La señora Alcaldesa Municipal indica se están ordenando más.

El síndico propietario Albán Chavarría Molina manifiesta nada más que veo que están trabajando con una vagoneta que está jalando material de allá y botan la tierra y van más ligero y el tiempo se ha prestado.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos le indica recuerde que tiene 60 días para que lo lleve ahí.

- e) La señora Alcaldesa Municipal manifiesta yo quiero felicitar a las organizaciones comunales en una comunidad muy sencilla, muy humilde donde realizó la actividad este año pero con mucho impacto, vi que había mucha unión, era la oportunidad de participación de ellos, fue muy enriquecedora, siento que lo disfrutaron muy bonito a pesar de que en otros lugares han hecho actividades más grandes con más decoraciones, esto fue más sencillo pero como más enriquecedor como que se sentían en su casa o no sé, la marimba yo los vi muy bailarines.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos manifiesta faltó Tujankir y el Valle.

La señora Alcaldesa Municipal bueno qué pasó con Ángel que no aparecieron allá

ANGEL unos dijeron que no podían y no quisieron

El regidor propietario Eladio Jiménez Alvarado manifiesta Tujankir no vino.

La señora Alcaldesa Municipal dice no.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos manifiesta estuvo la Geriátrica, pero Tujankir no.

La señora Alcaldesa Municipal manifiesta pero si estuvo algo muy bonito, muy acogedor, muy nuestro, muy a lo Guatuseño siento yo, la actividad terminó como las seis de la tarde yo creo porque yo vi fotos al final, yo es que estuve un rato nada más. En la otra de los Malekus me gustó mucho que ahora los niños ya se integran a participar, ese es un comentario que quiero hacer acá pero vieran que los chiquillos haciendo tiro a lanza es la primera vez de todos los que yo he ido a todos los festivales de los indígenas, de festival Maleku , este año era fila de los chiquillos haciendo la participación, me gustó mucho eso y la carga de leña igual, lo que no estuve muy de acuerdo es que ya les dan a probar vino coyol, y me reclamaron para que sepan ustedes que me reclamaron que no fueron el Concejo allá a acompañarnos y me reclamaron que ellos quieren una imagen en todas esas ventanas de ellos, entonces para que sepan que me lo reclamaron también, yo les comenté que yo no fue que no quise incluso lo coordiné con los compañeros que ahí están pero exactamente estaba pensando que aquí hay espacios todavía que quedan pero era una situación muy de ellos porque si yo pongo una foto ahí de dos malekus ahí en una pintura con la forma del techito y el adornado que ellos hacen yo siento que es como el ritual más de ellos, original al rato me vienen a cobrar ahí porque puse la foto de ellos o porque pinté algo de los malekus ahí, aquí hay que estar uno alerta, entonces por esa situación yo de una vez se los comenté a ellos ese día, yo no iba a irrespetar ni tampoco iba a pasar pero si ellos quieren, ahora ya lo tengo claro, todavía quedan algunos espacios que yo les decía a ellos y lo ponemos y listo.

- f) El síndico propietario Albán Chavarría Molina manifiesta yo quisiera es en cuanto a la auditora, que ella es experta en advertencias entonces si es que tiene un vigilante que le advierta, que le informe bien porque veo o ella no se asesora bien cuando hace una advertencia veo que se está equivocando mucho, como que no es así.

El regidor propietario Eladio Jiménez Alvarado manifiesta caso específico con lo del transporte.

El síndico propietario Albán Chavarría Molina manifiesta casos que han sucedido como esto que está advirtiendo hoy de esa visita de un carro allá por el río Chimurria, Upala, creo que no es aceptable esa advertencia que está dando hoy.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos manifiesta yo quería aportar algo con respecto a eso de Albán es que yo he estado leyendo las actas por diversión, por conocimiento, por enriquecimiento del trabajo

que uno realiza y hay unos procesos ahí con respecto a un accidente que había tenido un alcalde en un carro, en el Dimax y resulta que las mismas actas hablan que se le pedían actuaciones a la señora auditora y no se realizaron en muchas ocasiones y el caso prescribió, al final prescribió y el presidente aducía que prescribió porque a él no le habían brindado un abogado para ir a poner la denuncia así dicen textuales las actas verdad, les comento lo que dicen en las actas y no hay indicaciones tampoco, ella si le dio un informe al Concejo, ahí está en actas que el carro se había accidentado y le dio los lineamientos a seguir pero ella no fue a poner la denuncia y al final el caso prescribió, entonces yo he visto que aquí hay ausencia por ejemplo desde el 2016 porque antes las actas tenían más presencia de la auditora en el concejo, tenía más solicitudes de permiso o sea aquí hay una ausencia absoluta de informes, nosotros hemos citado a la auditoría a sesiones y ella no ha venido sin ninguna explicación, no se sabe los trabajos del plan anual si van bien o van mal porque no hay presencia de la auditora en el concejo.

La señora Alcaldesa Municipal dice yo se lo dejé claro ahí en la parte que yo tenía.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos manifiesta y es preocupante esa situación.

La señora Alcaldesa Municipal indica ni la alcaldía ni la vicealcaldesa.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos manifiesta creo que nosotros no contamos con el asesor legal para poder y hemos fallado tal vez porque como jerarcas y con las potestades que tenemos sobre la auditoría interna considerábamos que teníamos un fallo, consideramos la ausencia del asesor legal que sería vital en un caso de estos porque no es un incumplimiento de deberes lo que tiene el concejo es una necesidad presupuestaria de un asesor legal que le recomiende las pautas a seguir porque desde el año 2013 se presentan irregularidades con el tema de auditoría y el concejo viene dando tumbos el concejo pasado, este concejo también, se han hecho consultas a la procuraduría, a la contraloría y yo quiero pedirles un acuerdo para hacer unas consultas a la controlaría, que me apoyen en eso porque si tengo muchas dudas, me han surgido muchas dudas en el proceso, en el camino, tres años en la gobernanza y creo que las cosas no están bien con ese departamento y si quisiera pedirles ese apoyo primero vamos a buscar con un externo una redacción de las consultas porque yo si las tengo claras, las he estado documentando pero si necesito una redacción que ya nosotros por lo menos en el 2019 tenemos un asesor, logramos tener un asesor entonces creo que él nos puede ayudar mucho, colaborar en ese tema, entonces yo quiero pedir un apoyo de ustedes para realizar una serie de consultas a la contraloría eso por un lado.

- g) La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos manifiesta por otro lado si se deja en evidencia y en preocupación temas con respecto a la administración que han pasado aquí años anteriores que yo considero que han sido super graves y sin embargo no han salido por televisión.

El regidor propietario Fulvio Vargas Zúñiga manifiesta no han llegado los más calientes.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos manifiesta también quiero pedirles un apoyo para poder el viernes que saqué tiempo para poder seguir leyendo el tomo 22 y el tomo 23 porque como Ana Lía los viernes se ausenta entonces para que ella me los facilite de alguna manera, me los deje con la administración porque yo voy a estar aquí en el Concejo todo el día leyendo, el tomo 22 y 23.

La señora Alcaldesa Municipal manifiesta sería mañana porque el jueves es feriado.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos manifiesta no yo vengo le viernes.

La señora Alcaldesa Municipal manifiesta por eso pero sería mañana que te lo dejen coordinado de una vez porque el jueves no estamos.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos manifiesta entonces para ver si lo apoyan eso en firme las dos cosas que les pedí anteriormente.

El regidor propietario Eladio Jiménez Alvarado manifiesta de acuerdo.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos manifiesta a veces es mejor como hacer las consultas, dirigidas para uno saber si está en lo correcto, si uno está actuando mal, si no está actuando bien porque en realidad la ausencia total de la auditoria de este concejo como yo les dije anteriormente ella se refiere muchas advertencias a la administración, que uno sabe que hay temas como manifestaban ahí en un documento que son como que lo traen de atrás, costumbres que traía el personal, errores administrativos que se han dado aquí anteriormente y si han existido y tal vez cuando un encargado como un administrador como es el alcalde o un director de la unidad técnica que llega nuevo tal vez tiene que hacer muchas medidas preventivas para corregir esas circunstancias que vienen desde el pasado y uno cuando lee actas y se informa se da cuenta que si vienen muchos errores desde el pasado y que tal vez se ha mejorado y se han tratado de solventar muchas cosas porque el cantón ha cambiado porque el municipio ha cambiado, se han conquistado muchos logros desde años pasados, la gente también ha cambiado ya somos más tecnológicos, una cosa que se dejó de lado Ana también es las actas hay que escanearlas y publicarlas en la página y tenemos una desactualización de eso desde que se fue Thalfá. Tal vez como recomendación mantenerlas.

La señora Alcaldesa Municipal manifiesta usted se conecta con Braulio y él le ayuda a subirlas de una vez, directas porque hay unas que si no están arriba.

La secretaria del Concejo Municipal, dice sí faltan las de este año, faltan este año creo.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos manifiesta entonces para ver si nos colabora también para poder actualizar eso porque si queremos dejar actualizado 2016-2017, 2018 y 2019.

La señora Alcaldesa Municipal manifiesta y parte del 2020.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos manifiesta y el 2020 que nos vamos, que lo que se habló ahí que en algunas circunstancias uno tenía poca experiencia y ahora se ríe de las actas tal vez en el 2016 hemos mejorado un poco, yo he visto también que a través que uno se enriquece leyendo he visto también mejorías de la parte de la secretaría del Concejo que tal vez en actas antes se reflejaban unas deficiencias ahora se ha mejorado muchísimo las partes de redacción y la partes de correcciones de actas todo eso está, son mejoras que se han dado, y eso también se reconoce, entonces para ver si quedamos así con esos temas.

- a. El Concejo acuerda con cuatro votos positivos de los regidores Maureen Castro Ríos, Ramón Eladio Jiménez Alvarado, Fulvio Vargas Zúñiga y Félix Bolaños Porras y en acuerdo firme, brindar el apoyo a la señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos, con el fin de que cuente con los servicios de un asesor legal para realizar la redacción de consultas para presentarlas a la Contraloría General de la República con relación al quehacer del Departamento de Auditoría.
- b. El Concejo acuerda con cuatro votos positivos de los regidores Maureen Castro Ríos, Ramón Eladio Jiménez Alvarado, Fulvio Vargas Zúñiga y Félix Bolaños Porras y en acuerdo firme, brindar el apoyo a la señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos para que el Departamento de Secretaría del Concejo Municipal, le facilite el préstamo de los libros de actas con los folios 22 y 23 para realizar lectura de los mismos el día viernes y coordinar su entrega con la Administración Municipal.

- h) La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos dice don Ciriaco le voy a quitar el espacio para dejarlo de último el suyo, es que Fulvio antes me hacía una solicitud que le pidiera a la auditoría las advertencias digamos que ella le ha emitido al departamento de recursos humanos, en realidad sería a Katty con respecto a la verificación de asistencias a capacitaciones que le pedimos a usted la semana pasada y que si se verificaba la asistencia a citas.

La señora Alcaldesa Municipal informa yo le pasé a ella por oficio.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos manifiesta a cita yo sé que también tienen que traer un comprobante médico pero tal vez esas capacitaciones que el personal asiste, si ella tiene recomendaciones de eso.

- i) La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos manifiesta después con respecto, yo vine ayer a leer un rato y me encontré en la mañana que la muchacha de recursos humanos no estaba pero había un concurso de las plazas y había mucha gente ahí en las bancas esperando pero ella nunca vino, entonces suspendieron otra vez los concursos algunos no registraron la asistencia por ejemplo yo me di cuenta que la inspección vial, la proveeduría, la dirección de la Unidad Técnica esos no tenían participación o sea la gente no firmó, no vino entonces yo me imagino que esos concursos quedaron ahí, ahí murieron.

La señora Alcaldesa Municipal indica no, hicimos una, yo pedí una asesoría legal y se pidió un plazo a las personas y se les envió otra fecha como ultima de convocatoria para el primero de noviembre y se le pidió un acompañamiento también a la Unión de Gobiernos Locales a que venga a servir de asistente de la compañera si es que tiene alguna duda o es que está con alguna situación que tal vez se sienta frustrada del por qué dice que tiene una situación como de estrés algo así por el cual se incapacitó, que está incapacitada 3 días, entonces en vista de la situación si es que no está tan clara o para que la asesoren o le apoyen para finalización el proceso.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos manifiesta para mí esto fue insólito llegar ayer aquí a las 8:00 y ver que el departamento de recursos humanos no había suspendido.

La señora Alcaldesa Municipal dice eso, ella es un grave error.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos manifiesta ella no suspendió las pruebas y aquí había gente.

La señora Alcaldesa Municipal manifiesta tampoco me informó ninguna.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos manifiesta aquí había gente hasta de San José que vino hacer pruebas y se regresó para su casa con un comunicado de que se suspendía hasta nuevo aviso, entonces legalmente la compañera es la que se tendrá que asesorar legamente cómo está ese concurso si por ejemplo usted lo sigue o legamente no le procede, si la auditoría va intervenir porque yo me imagino que es lo primero que hacer.

La señora Alcaldesa Municipal dice yo me imagino.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos manifiesta en estos casos pero más que una advertencia a la administración yo pienso que las advertencias deberían estar llegando al departamento de Talento Humano porque esos procedimientos están bien cualquiera puede amanecer enfermo e incapacitarse esta bien, es una circunstancia no sé si procede legalmente pero fue una situación demasiado lamentable, creo que el departamento de recursos humanos ha estado dando tumbos, aquí se rumora en los pasillos que ella tiene contratos verbales y que le hace falta contratos escritos, que no ha dado resultados de los últimos concursos,

no sé si Ilse ha verificado si ella se está apegando a la regla fiscal para proceder con los pagos porque después de diciembre ella tenía que hacer muchas modificaciones, muchas correcciones a los procesos.

La señora Alcaldesa Municipal expresa yo todo eso se lo pasé por escrito.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos manifiesta a los procesos de departamentos, entonces creo que usted está teniendo una seria dificultad en el departamento de recursos humanos.

La señora Alcaldesa Municipal dice si está complicado.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos manifiesta y yo no he visto en este Concejo ninguna advertencia de auditoría entonces también es preocupante porque ella no ha alertado nada, sinceramente de eso uno de da cuenta por

La señora Alcaldesa Municipal manifiesta por las deficiencias mismas del departamento de auditoría y de talento humano.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos manifiesta esas deficiencias que tiene en este momento recursos humanos creo que afectan todo el Municipio por qué porque el departamento de recursos humanos para mí es un eje central en una organización, es el departamento que recomienda, que revisa.

La señora Alcaldesa Municipal dice controles.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos manifiesta tiene que tener medidas, controles, le hemos aprobado muchos documentos que era para que le ayudaran a ella ha desempeñar su función sin embargo al parecer no está cumpliendo sus funciones y en su puesto con los comentarios que uno escucha, con las acciones que se ven aquí que por dicha no vengo todos los días verdad.

El síndico propietario Albán Chavarría Molina manifiesta tal vez no sé hasta dónde será que está demasiada saturada.

La señora Alcaldesa Municipal dice pues en vista de esa situación yo le había pasado a ella por oficio que la parte jurídica yo la iba a pagar a él por aparte para que se asesora y le diera un acompañamiento, algo que no tal vez es una contratación tal sino una necesidad del momento que se necesita aplicar para que se ayudara y tuviera un respaldo en la parte del proceso de la aplicación de las pruebas, no que él va venir hacer las pruebas ni nada de eso pero sí para que tuviera un respaldo para que se sintiera más segura si es que tiene alguna dificultad para lo que la parte de la aplicación de las plazas que son administrativas porque prácticamente ese es el proceso administrativo el que se está llevando a cabo y realmente ha tenido ese respaldo, mentiras es que no lo ha tenido, el respaldo ha existido, se le ha dado el apoyo también se lo he dejado por escrito porque también tengo que tener ese consiguiente argumentado de la situación, eso que dice Maureen es cierto yo también lamentablemente el lunes no estaba en la mañana porque yo ya tenía un compromiso agendado pero desde donde estaba yo ya estaba coordinando con la situación porque el abogado si se presentó, estuvo aquí y también yo sé que la gente vino y se presentó y estuvo aquí, eso lo tengo claro, bueno como dicen puede parecer ilógico que no haya una situación de salud claro que sí pero si digamos si yo no me siento en condiciones creo que ella si manejaba claramente todos los correos y toda la situación y son casos que son excesivamente delicados e importantes, personas que se trasladan desde distancias de kilómetros para poder adquirir una oportunidad y entonces son compromisos que realmente son muy, muy radicales y que también ella tenía la confianza y todo el proceder para que no hubiera comunicado con la parte legal que ella ya tenía asignada para que lo acompañara en el proceso y le hubiera indicado para que así de una vez también se hubieran puesto de acuerdo para redactar un documento y haberles hecho llegar aunque sea porque yo he ido muchachos a San José y aquí Ángel que no me deja mentir un día que íbamos para el ICODER, de dónde nos devolvimos del Mirador allá arriba porque a mí me entró un correo diciéndome a las 6:20 de la mañana que se

suspendía la audiencia de ese día para nueva reprogramación y por lo menos si a usted le llega un correo usted se devuelve a la distancia a donde usted va, es peor gastar hasta donde uno va al destino y todos los gastos que incurre todo el tiempo y todas las cosas, creo que eso si está muy mal hecho, muy mal hecho porque las cosas no son para jugar y aquí hay un departamento que realmente si viene con muchas debilidades en esa parte incluso con lo que son los contratos y los nombramientos y las nóminas, todas esas cosas yo ya he pasado documentación por escrita tal vez no se las he copiado a ustedes pero si la tengo por escrito, de oficios recibidos donde se ven las debilidades de contratos que debían ser formulados cada dos meses porque así dice el código municipal cuando las plazas son interinas y aquí se han llevado hasta 6 meses sin firmar.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos manifiesta es que yo asumo verdad que si ella no hace los procesos porque ella asume que, los muchachos dicen que le da un contrato verbal a veces uno legalmente uno no sabe que procede si un muchacho de esos anda trabajando y le pasa un accidente, si está manejando un carro si está en disponibilidad y le pasa un accidente, cuál sería la actuación del departamento de auditoría si en teoría ella es preventiva o entonces que haría un departamento como auditoría venir a decir que demanda a la municipalidad porque no tenía contrato, entonces no sé, tal vez usted no sé si tendrá las prevenciones pero es que tendría que tener prevenciones desde hace un año atrás y no.

La señora Alcaldesa Municipal dice no existe.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos manifiesta y no existen.

La señora Alcaldesa Municipal comenta yo ahorita por ejemplo otra cosa que también les he argumentado y aquí está claro es el asunto de las horas extras porque se comentan muchas cosas, hay tiempos extraordinarios han sido demasiado aquí por lo menos lo que es la unidad técnica para mi es un tiempo extraordinario muy aprovechado en su mayoría no les digo que tal vez sea al 100% porque perfectos cuestan las cosas pero si la mayoría de los tiempos han sido muy aprovechados pero por ejemplo tenemos tiempos extraordinarios como la modificación que entró hoy de residuos sólidos que hemos tenido a otras personas en esos puestos y las cosas han sido diferentes se reflejan de otra condición y ahora se necesita ingresar más recurso porque hay que cubrir este pago y yo ya se lo advertí a ella por oficio cuál es la recomendación, le pedí un estudio de esa parte que me haga un estudio con lo que ha habido y con lo que hay y con lo que se ha contratado otro tiempo por qué no nos dan las cuentas eso es algo que también lo tiene ese departamento por escrito pero esas situaciones porque nos costó un montón con el proceso también de lo que son los peones con toda esta parte que se contrató y también ha habido deficiencia no sé el compañero Álvaro también demandó cuando lo notificaron a las 4:15 de la tarde de que no cumplía con una plaza que eso se tiene que hacer con un tiempo previo, todas esas cosas no sé si la demanda pegaría o no pegaría desconozco yo sé que hay una demanda porque a mi me lo dijeron que me habían ido a demandar y a mí directo como siempre pero al final yo si les puedo decir a ustedes que son situaciones que ya se le han dicho a ese departamento, ya se le han dado por escrito, entonces estamos en un proceso en donde depende algunas cosas para hacer también debidos procesos porque ya se sabe que también hay que hacerlas, las cosas que corresponden.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos manifiesta a mi me interesaba que quedara en actas que tal vez si Ilse no lo manifiesta aquí como administradora de la Municipalidad el día de mañana vienen circunstancias y casos peores porque me imagino que ya usted está trabajando en las correcciones de ese departamento

La señora Alcaldesa Municipal dice así es.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos manifiesta eso no para mí no es sano que siga de esa manera o tienen que darse mejoras a los procesos, de alguna forma tiene que haber soluciones porque es lamentable lo que pasó ayer, es muy lamentable como dice Ilse un día yo la acompañé a San José de Casa Presidencial nos devolvieron también, nos fuimos a las cuatro de la mañana y el mensaje llegó a las seis y

cuarenta ya casi estábamos allá finalizando la 32, si igual teníamos otras cosas que hacer entonces nos fuimos a las otras cosas, ni siquiera hubo un correo para esas personas entonces eso fue muy lamentable, son tropiezos que está teniendo el departamento de recursos humanos y que es bueno que se sepan aquí.2-32-10

- j) El síndico propietario Ciriaco Cruz Álvarez manifiesta lo mío doña Ilse cómo va caminando lo de la recolección de basura?

La señora Alcaldesa Municipal indica Don Ciriaco vea yo estoy organizando para que haya una no una ordinaria yo les había dicho a ellos como para limpiar un poco toda el área pero realmente estamos en espera del presupuesto que es algo que yo lo comenté acá en un acta hace tal mes y medio en donde les indiqué que Buena Vista depende de lo que nos aprueben.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos manifiesta y que estaba teniendo correcciones el presupuesto, usted indicó.

La señora Alcaldesa Municipal manifiesta exacto, si yo la semana pasada les indiqué que había unas correcciones el cual ya se ha hecho, también había que pasar unas aclaratorias, de unas cancelaciones que ahora Abigail habló, de unos pagos laborales que ya se habían hecho que se acuerdan que se habían pagado de último 1.500.000 que habíamos corrido y ahora lo que están es queriendo apelar por eso tengo que contratar un abogado, todo lo que ya se dio de sentencia, lo que se les pagó están apelando esos mismos procesos, las mismas personas para que conozcan de esa parte por horas extras que pagaban aquí, triples porque eso fue una de las cosas que me costó a mí enfrentar al inicio, cuando yo inicié en esta gestión yo tuve que ir hacer varias consultas porque una de las cosas es, es cierto que nosotros hemos utilizado ese recurso y yo muchas veces se lo he dicho a algunas comunidades donde yo he ido hacer alguna reunión con los compañeros de la unidad técnica pero ahora por lo menos hay obras en las cuales se ve implementado ese recurso y ha sido por ejemplo ha sido hora sencilla en las primeras 8 horas ordinarias y un 1.5 en horas ya de tiempo extraordinario y también se ha dado que se yo 2 horas por la semana, 4 días así pero aquí se daban horas extras en donde se pagaban no a 1.5 de la hora sino que se pagaban a 3 de la hora, así inicié yo aquí nunca se va olvidar que tenía mes, casi dos meses que estaba yo todavía en la oficina donde estuvo don Abelino no sé si ustedes recuerdan que era a la par de auditoría cuando estuvimos allá en aquel edificio y ahí tuve una revoluta de los compañeros de la parte de maquinaria porque no querían dejar salir las máquinas de ahí hasta que no solucionáramos pagarles las horas extras a como se las venían pagando entonces yo les dije que no si no trabajaban era una cuestión de ellos pero que yo hasta que no tuviera la consulta legal no iba a quebrantar las cosas, se empezaron pagando a doble es una hora igual a la hora cosa que después cuando ya vino don Erick que no sé si ustedes se acuerdan que Erick Badilla había venido y había pedido un espacio, que lo había solicitado yo para explicarme y después de ahí él fue el que me dejó ya con el Ministerio de Trabajo conectada y yo fui al Ministerio de Trabajo y el Ministerio de Trabajo me dijo es 1.5 y así es que se pagan las horas extras del 2017 y finales hasta esta fecha.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos manifiesta el presupuesto podría, digamos con los procesos legales del personal que hay aquí la contraloría podría dictaminar que hay que resolver primero la parte legal para poder saber si en el presupuesto deben ir condenas, etc para que después no vengan aquí diciendo aquí que están sorprendidos porque ustedes saben cómo está la situación del personal, huelgas, muchos procesos, demandas se ha trabajado de esa manera.

La señora Alcaldesa Municipal indica ese departamento tiene una gran debilidad por ejemplo hoy un compañero se presentó incapacidad en este momento ustedes pudieron ver, incluso el departamento talento humano que es el responsable para contratar jornales, que tenga recurso no ha presentado ninguna necesidad que de algún salga ese recurso a como hemos hecho hasta yo le he metido de la parte administrativa tanto para

jornales para por lo menos sustituir sabiendo la gran debilidad que existe en ese departamento y ustedes pudieron ver hoy metieron en tiempo extraordinario, no sé si ustedes recuerdan la modificación pero no incluyeron en jornales para contratar mientras que tenían jornales que los utilizaron para la cuestión de limpieza de la finca cosa que no estuve de acuerdo y más sin embargo se dio porque era una necesidad cumplir las tres municipalidades, eso dijo el coordinador que ahorita existe en esa área, José David y ahorita en estos momentos si se les pasa lo que pase en ese departamento.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos manifiesta las capacitaciones pasadas se dijo de parte de la UNED que la contraloría va hacer ciertos cambios para aprobación de presupuesto 2020 y entre ellas si no se aplican las NICSP que aquí también da tumbos de un lado para otro y no está aplicando las NICSP no va haber aprobación de presupuestos, entonces como recomendación a la administración no dejar de lado eso y hacer por escrito esas advertencias a los departamentos y buscar las formas de solucionar eso.

La señora Alcaldesa Municipal dice el de contabilidad yo ya se la pasé por escrito y también tienen una capacitación ya plasmada para el mes de noviembre y otras en Hacienda.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos manifiesta este año no las aplicaron, las van aplicar para octubre de 2020, va ser otro concejo el que va llevar o venir a topar con esto, que quede plasmado que nosotros somos conocedores de las debilidades y esas situaciones, en realidad cuando uno lee el pasado y se da cuenta de cómo funcionaban los nombramientos aquí se da cuenta que es un poco difícil y que estamos pagando las consecuencias de esos nombramientos.

La señora Alcaldesa Municipal manifiesta interinos, por acuerdo del Concejo.

Siendo las dieciocho horas con cincuenta y tres minutos la señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos, da por concluida la sesión.

Maureen Castro Ríos
Presidenta Municipal

Ana Lía Espinoza Sequeira
Secretaria Concejo Municipal